

# JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

“2023, Año de la Interculturalidad”



ACUERDO PARLAMENTARIO DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE PROPONE Y SOMETE A LA APROBACIÓN DEL PLENO, LA SUSTITUCIÓN DE INTEGRANTES DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE LA SEXAGESIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

## HONORABLE ASAMBLEA.

La Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 48 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, presentamos a la consideración de este Pleno, para su aprobación, en su caso, el ACUERDO PARLAMENTARIO DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE PROPONE Y SOMETE A LA APROBACIÓN DEL PLENO, LA SUSTITUCIÓN DE INTEGRANTES DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, de conformidad con los siguientes antecedentes y consideraciones,

## ANTECEDENTES:

1.- El trece de noviembre de dos mil veintiuno, la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado, quedó formalmente instalada, y el día quince de noviembre siguiente, se celebró la Sesión Solemne de Apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal.

# JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

“2023, Año de la Interculturalidad”



2.- En sesión ordinaria de fecha veinticuatro de noviembre de dos mil veintiuno, a propuesta de la Junta de Coordinación Política, se aprobó por el Pleno la integración de las Comisiones Permanentes.

3.- En sesión solemne de fecha primero de julio de dos mil veintitrés, se abrió el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondientes al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

4.- En sesión ordinaria de fecha treinta de noviembre de dos mil veintidós, se aprobó el Acuerdo Parlamentario de las Diputadas y los Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, por el que se propone y somete a la aprobación del Pleno, la sustitución de integrantes de las Comisiones Permanentes de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

5.- Con fecha ocho de noviembre de dos mil veintitrés, las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del partido Morena, designaron como su Coordinador al Diputado Sergio López Sánchez, en consecuencia, asume la Presidencia de la Junta de Coordinación Política la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

6.- Mediante escrito fechado el trece de noviembre de dos mil veintitrés, la Diputada con licenciatura Yesenia Nolasco Ramírez, comunicó su reincorporación a sus actividades legislativas a partir del quince de noviembre del año en curso, y

**CONSIDERANDO:**

# JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

“2023, Año de la Interculturalidad”



**PRIMERO.** Que en términos del artículo 31 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el Poder Legislativo se ejerce por el Congreso del Estado, y estará integrado por diputados que serán electos cada tres años por los oaxaqueños, mediante sufragio universal, libre, secreto y directo.

**SEGUNDO.** Que el artículo 63 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, establece que para la tramitación de los asuntos se nombrarán comisiones cuyo objetivo principal será la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, a fin de contribuir al cumplimiento de las atribuciones y obligaciones constitucionales y legales del Congreso.

En consecuencia, las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, sometemos a la consideración del Pleno de esta Soberanía el siguiente,

## ACUERDO:

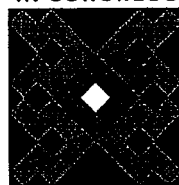
**ÚNICO.** La Junta de Coordinación Política, propone y somete a la aprobación del Pleno, la sustitución de integrante de las comisiones permanentes de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para quedar conformadas de la siguiente manera:

A large, stylized handwritten mark or signature, possibly consisting of several overlapping lines, located on the right side of the page.

# JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

“2023, Año de la Interculturalidad”

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.



LEGISLATURA

EL PODER DEL PUEBLO.

## IV.- AGUA Y SANEAMIENTO

MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO
YESENIA NOLASCO RAMÍREZ
EVA DIEGO CRUZ
HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
VÍCTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ

## VIII.- DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

LUIS ALFONSO SILVA ROMO
HAYDEÉ IRMA REYES SOTO
NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE
REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES
ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ

## XVI.- GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

XÓCHITL JAZMÍN VELÁZQUEZ VÁSQUEZ.
YESENIA NOLASCO RAMÍREZ
SESUL BOLAÑOS LÓPEZ
ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ
LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA

## XVII.- HACIENDA.

FREDDY GIL PINEDA GOPAR
LUIS ALFONSO SILVA ROMO
TANIA CABALLERO NAVARRO
REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES
ANGÉLICA ROCÍO MELCHOR VÁSQUEZ

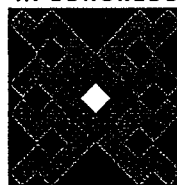
## XXI.- MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO.

MELINA HERNÁNDEZ SOSA.
LUIS ALFONSO SILVA ROMO
LUISA CORTÉS GARCÍA
XÓCHITL JAZMÍN VELÁZQUEZ VÁSQUEZ
ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ

# JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

“2023, Año de la Interculturalidad”

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA



LEGISLATURA

EL PODER DEL PUEBLO

## XXII.- MOVILIDAD Y TRANSPORTES.

NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO
PABLO DÍAZ JIMÉNEZ
REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES
MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO
MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUÍZ

## XXIII.- PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.

YESENIA NOLASCO RAMÍREZ
NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE
JUANA AGUILAR ESPINOZA
LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALETA
VICTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ

## XXV.- RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

MELINA HERNÁNDEZ SOSA
LIZ HERNÁNDEZ MATUS.
EVA DIEGO CRUZ.
YESENIA NOLASCO RAMÍREZ
XÓCHITL JAZMÍN VELÁZQUEZ VÁSQUEZ.

## XXVII.- SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.

MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUÍZ
LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ.
NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO.
JAIME MOISÉS SANTIAGO AMBROSIO.
CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ.

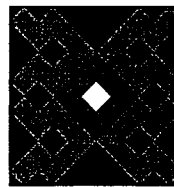
## XXXII.- VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ
YESENIA NOLASCO RAMÍREZ
LIZ HERNÁNDEZ MATUS

# JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

“2023, Año de la Interculturalidad”

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA



LEGISLATURA

EL PODER DEL PUEBLO

VÍCTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ
MARÍA LUISA MATUS FUENTES

<b>XXXIII.- CORREDOR INTEROCEÁNICO Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL.</b>
ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA.
<b>LUIS ALFONSO SILVA ROMO</b>
MARÍA LUISA MATUS FUENTES.
DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ.
NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS.

<b>XXXIV.- MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES.</b>
CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ.
JAIME MOISÉS SANTIAGO AMBROSIO.
<b>MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUÍZ</b>
MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN.
LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA.

## TRANSITORIOS:

**PRIMERO.** El presente acuerdo surtirá efectos el día de su aprobación.

**SEGUNDO.** Publíquese en la Gaceta Parlamentaria del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a veintiuno de noviembre de dos mil veintitrés.

# JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

"2023, Año de la Interculturalidad"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.



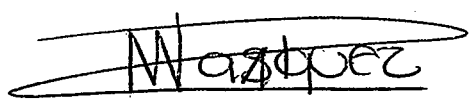
ATENTAMENTE

LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA SEXAGESIA QUINTA  
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA.

  
DIP. SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ.

PRESIDENTE Y COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL  
PARTIDO MORENA.

  
DIP. ALEJANDRO AVILÉS ÁLVAREZ  
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO  
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

  
DIP. ANGÉLICA ROCÍO MELCHOR VÁSQUEZ.  
COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO  
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN  
DEMOCRÁTICA.

  
DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ.  
COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO  
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

  
DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS.  
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO  
DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

DIP. EVA DIEGO CRUZ.  
COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO  
DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

LA PRESENTE HOJA CON FIRMAS CORRESPONDE AL ACUERDO PARLAMENTARIO DE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE PROPONE Y SOMETE A LA APROBACIÓN DEL PLENO, LA SUSTITUCIÓN DE INTEGRANTES DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.